

COMPAÑÍA DE TAXIS “CHONTAHUASI S.A.”

INFORME DE COMISARIO

Mira, 16 Febrero del 2017

Señores:
Junta General de Accionistas
Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que determina la ley de compañías y el estatuto social de la **COMPAÑÍA DE TAXIS “CHONTAHUASI S.A.”**, pongo a vuestro conocimiento el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015, para su estudio y resolución.

Del examen realizado al balance económico y a los correspondientes estados de pérdidas y ganancias; y a sus anexos vendrá a vuestro conocimiento que la **COMPAÑÍA DE TAXIS “CHONTAHUASI S.A.”**, en los Estados financieros anteriores presentaba errores por tal motivo se realizo una corrección cambiando los valores de los estados financieros al 31 de diciembre del 2015.

La compañía refleja un patrimonio neto de \$ 44.441,31 producto de un total de activos de \$ 62.620,84 frente a los pasivos de la Compañía de \$ 18.179,53 la utilidad en el estado de pérdidas y ganancias es el resultado de las aportaciones de los Accionistas frente a los gastos administrativos.

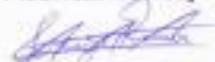
La Compañía Cumple con la aplicación de las NIIFS para PYMES como dispuso la Superintendencia de Compañías del Ecuador

Las Obligaciones con los organismos de control como el Servicio de Rentas Internas, Municipio, Superintendencia de Compañías, se encuentran al día.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía.

Por la atención que se digne dar al presente informe, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Sr. Jorge Reina
COMISARIO

Mira – Carchi –Ecuador
Teléf. 062280-541

